



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 26 de febrero de 2024

H.C.M. Min. Com. N° 09/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

Su Despacho.-



A-868

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 19 de 26 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 456/24, emitido por la Concejal Jenny Marisol Montañó Daza, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 09/24

Es de conocimiento general de la población que en el mes de abril se desarrollara en nuestra ciudad **La Primera Versión de los Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024**, por lo tanto será importante que podamos contar con infraestructuras deportivas equipadas e impecables, en ese sentido debemos mencionar que dos de los campos deportivos más representativos de nuestra ciudad que albergaran a los atletas en distintas disciplinas son el Coliseo Cerrado Jorge Revilla Aldana y el Estadio Patria, que si bien en la parte administrativa e institucional son dependientes del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, los exteriores, aceras y vías son de atención y responsabilidad exclusiva del GAMS. Por lo que recomendamos a su autoridad realizar un trabajo integral para mejorar la imagen urbana de ambos campos deportivos en los siguientes aspectos:

COLISEO CERRADO JORGE REVILLA ALDANA:

- Mejorar la iluminación en los alrededores y con mayor énfasis sobre la calle Aniceto Solarez y Domingo L. Ramírez.
- Reposición o aumento de basureros en mejor estado (Contenedores).
- Retiro de indigentes y/o alcohólicos.

ESTADIO PATRIA:

- Mejorar la iluminación en las cuatro esquinas del Estadio y sobre la calle Manuel María Vilar.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



- Reposición o aumento de basureros en mejor estado (contenedores) sobre la calle Sebastián García esq. Rene Calco Arana-Calle Manuel Vilar esq. Av. German Mendoza.
- Retiro de indigentes y/o alcohólicos en el sector de la calle Manuel Vilar esq. German Mendoza (puerta principal del Estadio Patria).
- Podado de árboles y arbustos (retiro de letreros).
- Retiro y reubicación de los comerciantes de zapatillas a medio uso, productos de contrabando y otras ventas asentadas improvisadamente sobre las aceras, que además colmatan la vía con el parqueo de sus propios vehículos.

Considerando que estos aspectos limitaran los asentamientos irregulares de los comerciantes, mejoraran el medio ambiente, restablecerán el orden vehicular, la seguridad ciudadana y la imagen de los equipamientos en beneficio de los deportistas y habitantes de nuestra ciudad.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

